

Es hora de que los gobiernos y la industria maderera encaren el problema de la extracción y el comercio ilegal de madera

por Faith Doherty

Environmental Investigation Agency

faithdoherty@eia-international.org

EN Indonesia, la extracción y el comercio ilegal de madera constituyen un enorme problema que socava el imperio de la ley y priva al Estado de importantes ingresos. Este problema fomenta otros delitos forestales, tiene serias repercusiones socioeconómicas para los sectores más pobres y marginados, y representa una importante amenaza para los ecosistemas y la biodiversidad. En suma, la extracción y el comercio ilegal de madera tienen muy pocas ventajas a largo plazo excepto para los que saquean los bosques y se dedican al contrabando de madera de un país al otro.

La extracción de madera en los parques nacionales

En agosto de 1999, la Agencia de Investigación Ambiental (Environmental Investigation Agency—EIA) y su socio indonesio Telapak publicaron un informe en Jakarta titulado *The Final Cut* (“La última tala”), en el que se denunció la extracción comercial de madera en el Parque Nacional Tanjung Puting en Kalimantan Central, Indonesia.

A través de nuestra investigación, encontramos que la principal especie explotada en el parque para los mercados mundiales es el ramin (*Gonystylus* spp.), una madera dura tropical que crece en los pantanos de turba y los bosques de pantanos de agua dulce de los llanos de Borneo, Sumatra y Malasia Peninsular. La especie se comercia a nivel internacional para una diversidad de productos, inclusive molduras para interiores, componentes de muebles, marcos de cuadros y espigas. En el informe *The Final Cut* y la campaña de EIA/Telapak, se revelaron nombres y se presentaron pruebas con videos y fotografías; hoy continuamos investigando y siguiendo no sólo la extracción ilegal en Tanjung Puting, sino también el comercio ilegal que permite que esta madera se venda en los mercados internacionales.

... la extracción y el comercio ilegal de madera tienen muy pocas ventajas a largo plazo excepto para los que saquean los bosques y se dedican al contrabando de madera de un país al otro.

Al concentrarse en una sola especie comercial, se reveló todo el proceso de la extracción y el comercio ilegal en el área, desde el trabajo de las cuadrillas de extractores ilegales controlados por intermediarios hasta los políticos y militares que se benefician directamente con las actividades ilegales. El caso del Parque Nacional Tanjung Puting puso a prueba el Gobierno de Indonesia y su voluntad de combatir la extracción ilegal y el tráfico de madera ilegal para los mercados consumidores internacionales. La madera ilegal de Indonesia se dirige al mercado internacional ya sea directamente o a través de las



Fotografía: © Environmental Investigation Agency

naciones vecinas, especialmente Malasia y Singapur, donde la madera se reclasifica y envía a los mercados de Estados Unidos, Europa, Japón, Taiwan y China continental (EIA/Telepak 2001).

Después de dos años de intensas investigaciones de EIA/Telapak y otras ONGs locales asociadas, que proporcionaron datos reveladores sobre estos delitos, el Gobierno de Indonesia comenzó a mostrar cierta voluntad política para lidiar con la situación. En abril de 2001, a través de un decreto ministerial, se impuso una moratoria provisoria sobre la tala y el comercio de esta especie amenazada. Después de este decreto, se notificó a la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) que Indonesia había decidido incluir su ramin en el Apéndice III de la CITES con una cuota nula, prohibiendo así la exportación de esta especie en el país. Con esta medida, el gobierno de Indonesia pide apoyo internacional y transfiere parte de la responsabilidad del robo de la madera de ramin a los países importadores. Ahora los países consumidores están obligados por su legislación nacional relacionada con la CITES a impedir las importaciones de ramin de Indonesia, excepto la madera producida por Diamond Raya Timber, una empresa certificada de forma polémica en abril de 2001 por el Instituto de Etiquetado Ecológico de Indonesia, afiliado al Consejo de Gestión Forestal (Forest Stewardship Council). La CITES es el único instrumento internacional con fuerza de ley que puede utilizar el Gobierno de Indonesia para ayudar a proteger sus bosques en Tanjung Puting. En la actualidad, no existen otras leyes que traten el comercio y consumo de madera ilegal.

El 17 de agosto de 2001, la autoridad administrativa de la CITES en Malasia notificó a la Secretaría de la CITES que eximiría sus componentes y productos de las obligaciones del listado de ramin. Es difícil entender el razonamiento de esta medida, ya que socava los esfuerzos de Indonesia para proteger la especie. Malasia no necesita tomar ninguna medida para continuar

Continúa en la página 31

exportando su propio ramin, siempre y cuando se lo extraiga legalmente dentro del país.

Avances

Después de la inclusión del ramin en los apéndices de la CITES y la toma de posesión de un nuevo presidente en Indonesia, se nombró un nuevo ministro de bosques a principios de agosto de 2001. Hasta entonces, no se habían tomado medidas concretas para perseguir activamente a los magnates madereros, tanto de Indonesia como de los países vecinos, que dirigen las actividades de extracción ilegal y el suministro de madera ilegal a consorcios empresariales que abastecen los mercados internacionales. Si bien se incluyó el ramin en el Apéndice III de la CITES, aún se sigue evitando en Indonesia el tema del cumplimiento de la ley y la responsabilidad.

En septiembre de 2001, se celebró en Bali, Indonesia, la Conferencia Ministerial del Este Asiático sobre el Cumplimiento de la Ley Forestal y Gobernabilidad (FLEG) (ver el informe en AFT 9/4). Participaron en esta conferencia 150 representantes de gobiernos, ONGs y el sector privado de 20 países, aunque Singapur y Malasia no estuvieron representados. El resultado fue un compromiso sin precedentes de los ministros gubernamentales de toda la región del Este Asiático para tomar medidas orientadas a combatir los “delitos forestales” que incluyen la extracción ilegal, el tráfico de madera ilegal y componentes y productos de madera ilegal, y el comercio de importaciones ilegales de madera. Otros países consumidores, incluidos EE.UU., el Reino Unido, Japón y China, estuvieron también representados y se unieron a la declaración. Se reconoció y discutió ampliamente que el núcleo del problema es la corrupción, existente no sólo dentro de los gobiernos sino también en la industria.

Dos meses después de celebrada la FLEG, las autoridades del Ministerio de Bosques y la armada de Indonesia confiscaron tres barcos de carga que supuestamente transportaban madera ilegal de la provincia indonesia de Kalimantan Central a China. Los barcos fueron confiscados y el capitán y la tripulación actualmente se encuentran detenidos en un establecimiento naval de Jakarta. Si bien continúan las investigaciones, se calcula que las empresas navieras están perdiendo alrededor de US\$10.000 por día. El agente encargado de proveer la madera ilegal perdió su producto y el importador perdió su mercancía. De este modo, se ha enviado una señal pequeña pero significativa a las empresas navieras de que Indonesia está dispuesta a confiscar la madera que se comercie ilegalmente.

Esfuerzos futuros

Es difícil creer que el problema de la extracción y el comercio ilegal de madera recién ahora se está comenzando a tratar abiertamente. Con los compromisos asumidos por los gobiernos de la región del Este Asiático, la industria debe también participar para asegurar que los recursos que compra y vende provienen de fuentes legales. Existe la necesidad apremiante de establecer nueva legislación para prohibir la importación y venta de madera y productos obtenidos ilegalmente. El blanqueo de madera ilegal constituye en sí mismo un comercio enorme que beneficia solamente a quienes controlan los consorcios empresariales; es preciso encarar los elementos delictivos presentes en el comercio.

Los gobiernos necesitan establecer nuevas políticas de adquisiciones que demuestren que la madera y los productos de madera provienen de fuentes legales, y la industria debe adoptar procesos transparentes de la cadena de custodia que permitan rastrear la madera desde el bosque hasta el mercado. Los países productores deben formalizar un sistema de cooperación transfronteriza con las autoridades nacionales y poner en práctica legislación que permita confiscar la madera ilegal y detener a quienes la trafican fuera del país de origen. Estas son algunas de las recomendaciones que EIA/Telapak

El caso del Parque Nacional Tanjung Puting puso a prueba el Gobierno de Indonesia y su voluntad de combatir la extracción ilegal y el tráfico de madera ilegal para los mercados consumidores internacionales.



Ramin procesado: Fotografía de madera ilegal de ramin tomada durante una investigación secreta en Indonesia, mayo de 2000. Fotografía: © Faith Doherty, Environmental Investigation Agency

consideran esenciales como una primera medida para combatir la extracción ilegal y el comercio ilegal de madera.

La Agencia de Investigación Ambiental (Environmental Investigation Agency), fundada en 1984, es una organización internacional independiente dedicada a la investigación y denuncia del delito ambiental. Tiene sedes en Londres, Reino Unido, y en Washington D.C., EE.UU.

Referencias bibliográficas

EIA/Telapak Indonesia 2001. *Timber trafficking: illegal logging in Indonesia, South East Asia and international consumption of illegally sourced timber.* Environmental Investigation Agency y Telapak Indonesia, septiembre de 2001. (Disponible en: www.eia-international.org)